

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 210-17 que nombra al Arq. Nelson Toca Simó, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes. G. O. No. 10887 del 15 de junio de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El Arq. Nelson Toca Simó, queda designado como Ministro de Industria, Comercio y Mipymes.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA